

once treinta horas, y/o en segunda convocatoria, al siguiente día, 28 de junio de 2002, a las once treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondiente al ejercicio fiscal de 2001. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del citado ejercicio 2001.

Tercero.—Ampliación del capital social en 5.000 nuevas acciones, números del 5.001 al 10.000, de 60,10 euros cada una, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cese del actual Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para que, de entre sus miembros, designe a la persona o personas que deben elevar a instrumento público los acuerdos de la Junta general, que exijan tal formalidad o hayan de inscribirse en los Registros Públicos, así como para ejecutar dichos acuerdos, facultando al Consejo de Administración para la interpretación, aplicación, ejecución y desarrollo de los acuerdos de la Junta general que lo precisen, incluso la subsanación de los mismos, así como para el cumplimiento de cuantos requisitos puedan resultar legalmente exigibles para su eficacia.

Séptimo.—Apoderamiento al Secretario del Consejo de Administración para que pueda llevar a cabo el depósito de las cuentas, expidiendo, con el visto bueno del Presidente, la certificación a que se alude en el artículo 218 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas de la entidad pueden examinar o solicitar en el domicilio social, calle del Pino, 97, de Casillas (Murcia): Las cuentas anuales e informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2001, a que se refiere el punto primero del orden del día.

Murcia, 27 de mayo de 2002.—El Consejero Delegado, Manuel Sánchez Serrano.—25.403.

MUTUA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA INDUSTRIA DE AUTOMÓVILES DE ALQUILER DE VALENCIA

(En liquidación)

Convocatoria de Asamblea general ordinaria y extraordinaria

Por la presente se convoca a todos los mutualistas a la celebración de Asamblea general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar, el próximo día, 27 de junio de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, a celebrar en los locales de las Escuelas Profesionales de San José, avenida de las Cortes Valencianas, número 1, de Valencia, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la Asamblea anterior.

Segundo.—Informe de la Comisión de control.

Tercero.—Aprobación de la gestión social. Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2001, y aplicación del resultado.

Cuarto.—Aprobación del Balance final de liquidación. Aprobación del informe del Liquidador, sobre las operaciones de liquidación. Aprobación, en su caso, del proyecto de división del fondo mutual.

Quinto.—Depósito de libros. Correspondencia. Documentación y justificantes concernientes al tráfico de la entidad.

Sexto.—Elección de tres Interventores, para aprobación del acta de la Asamblea.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se advierte a los mutualistas, que la documentación contable y cualquier otro documento que tenga que ser objeto de debate y aprobación estarán a su disposición, en el domicilio social de la entidad, pudiendo solicitarse su remisión por correo a cargo de la Mutua. También podrán los mutualistas solicitar cualquier aclaración a los documentos citados dirigiéndose al Liquidador por escrito, con tres días de antelación a la celebración de la Asamblea, para que sean contestadas en la misma.

Valencia, 28 de mayo de 2002.—El Liquidador, Jorge A. Viruela Mora.—25.357.

NAGI, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en edificio «ATISA», parque industrial Las Monjas, calle Trópico, número 6, Torrejón de Ardoz (Madrid), el 28 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión de órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita.

Torrejón de Ardoz, 3 de junio de 2002.—El Administrador único.—27.465.

NARANJALES DEL RÍO PIEDRAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse el día 19 de julio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance de escisión de la compañía cerrado a 31 de marzo de 2002.

Segundo.—Reelección, ratificación y, en su caso, nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Adopción del acuerdo de escisión parcial de la sociedad y creación de una nueva entidad con el patrimonio segregado, conforme al proyecto de escisión parcial formulado.

Cuarto.—Reducción de capital de «Naranjales del Río Piedras, Sociedad Anónima», en el importe de 334.880 euros, mediante la reducción del nominal de las acciones, de 28 euros las de la serie A y de 1,40 euros las de la serie B, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, en ejecución del acuerdo de escisión parcial.

Quinto.—Aplicación del Régimen Especial previsto en el capítulo VIII del título VIII de la Ley 43/1995, reguladora del Impuesto sobre Sociedades.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 240 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas

se hace constar que, de acuerdo con el proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Huelva, se propone la segregación parcial de la compañía, que no se extinguirá, con el consiguiente traspaso del patrimonio constituido por la explotación, sita en la finca «La Dehesilla», con sus Activos y Pasivos, en la proporción y demás términos previstos en el citado proyecto, a una sociedad de nueva creación, que adquirirá todos los derechos y obligaciones integrantes de la rama de actividad segregada, constituyéndose en la propia escritura pública de escisión. La sociedad que se escinde, «Naranjales del Río Piedras, Sociedad Anónima», tiene su domicilio en Ayamonte (Huelva), Muelle de Portugal, número 39, entreplanta, puerta C, y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Huelva al tomo 79, Libro de Sociedades, sección 3.ª, folio 35, hoja número 552, y la nueva entidad que se creará tendrá la forma de sociedad de responsabilidad limitada, bajo la denominación de «La Dehesilla de Punta Umbria, Sociedad Limitada», con domicilio en Punta Umbria, finca «La Dehesilla», al sitio conocido como El Rincón, sin número. A los efectos de proceder al canje de las acciones se entregará a cada socio 20 participaciones de la sociedad beneficiaria por cada acción de la serie A de «Naranjales del Río Piedras, Sociedad Anónima», y una participación de la sociedad beneficiaria por cada acción de la serie B de la entidad que se escinde, siendo el valor nominal de las nuevas participaciones de 1,40 euros. Se toma como Balance de escisión el cerrado a 31 de marzo de 2002. El procedimiento de canje será el siguiente: Una vez inscrita en el Registro Mercantil la escritura pública de escisión y de constitución de la nueva sociedad se podrán canjear las acciones de «Naranjales del Río Piedras, Sociedad Anónima», por las participaciones de la «La Dehesilla de Punta Umbria, Sociedad Limitada», mediante su presentación en el domicilio de la sociedad. A tales efectos se le notificará expresamente a cada accionista el hecho de la inscripción y su derecho a recibir las participaciones que le corresponda. Por último, señalar que las operaciones de la sociedad escindida habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad beneficiaria, a partir del día 1 de abril de 2002. Esta misma será la fecha a partir de la cual las nuevas participaciones darán derecho a participar en las ganancias sociales. No se atribuirán ventajas de ninguna clase a los Administradores.

Igualmente, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a obtener la entrega o envío gratuito, del texto íntegro de tales documentos, así como el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, o a solicitar la entrega o envío gratuitos de la documentación relativa a los demás acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas.

Ayamonte (Huelva), 29 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.380.

NETFINGER SISTEMAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de 30 de mayo de 2002, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Netfinger Sistemas, Sociedad Anónima» (la «Sociedad»), que tendrá lugar en primera convocatoria, a las once horas del día 27 de junio de 2002, en el domicilio social de la sociedad [carretera de Las Rozas-El Escorial, kilómetro 0,3, tercera planta, 28230 Las Rozas de Madrid (Madrid)], y en segunda convocatoria, en su caso, el día 28 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de

la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Censura de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Tercero.—Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión del grupo consolidado correspondientes al ejercicio de 2001.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado 2001.

Quinto.—Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, de las facultades precisas para la subsanación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta general, así como para el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas que se hallen inscritos en el Libro-Registro de acciones nominativas, al menos, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta. Este derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre la materia en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas. En materia de derecho de voto se tendrá en cuenta el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto de los acuerdos cuya adopción se somete a la Junta y las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría de la sociedad, así como de su grupo en forma consolidada correspondientes al ejercicio 2001, y pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos mencionados.

Madrid, 30 de mayo de 2002.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—25.761.

NEUMÁTICOS SUSERCA, S. A. L.

Junta general ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Neumáticos Suserca, S. A. L.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social; el día 29 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 30 de junio de 2002, a las doce horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance de Situación Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y Memoria Abreviada) correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Aprobación del acta por la propia junta.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

La Laguna, 28 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.419.

NIDO DIGITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el Administrador único, convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social de la compañía en Madrid, calle Fortuny, 37, 4.º derecha, el día 28 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 29 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aumento del capital social y consecuente modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades, para elevar los acuerdos a escritura pública e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales. Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 27 de mayo de 2002.—El Administrador único.—25.367.

NIPPON COSMETICS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Estrecho de Gibraltar, número 16, para el día 27 de junio de 2002, jueves, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondiente al ejercicio de 2001, y aplicación de resultados del referido ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por los Administradores, en el ejercicio de 2001.

Tercero.—Reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cambio del domicilio social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que pueden examinar, en el domicilio social de la entidad, toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el derecho a que se les remita, de forma inmediata y gratuita, la mencionada documentación, si así lo solicitan.

Madrid, 29 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.329.

NOVA ASISTENCIA DE SERVICIOS INTEGRALES, S. L.

El órgano de administración de la sociedad con domicilio social en Madrid, calle Jorge Juan, número 19, sexta planta, convoca a sus socios a la celebración de Junta general ordinaria el próximo 27 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, reunión que tendrá lugar en Madrid, avenida de Concha Espina, 65, 4.ª planta, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales; propuesta de aplicación del resultado; y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen de balance de situación y cuenta de resultados de la Sociedad correspondiente

al periodo 1 de enero de 2002 a 31 de mayo de 2002, así como el nombramiento de Auditor de cuentas legalmente habilitado.

Tercero.—Cese del Administrador solidario don Emilio Sobrón González.

Cuarto.—Acuerdo, si procede, sobre ampliación de capital de la compañía y forma de llevarse a efecto.

Quinto.—Modificación, si procede, del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Sexto.—Traslado del domicilio social.

Séptimo.—Modificación, si procede, del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Asimismo, se hace saber a los socios, de conformidad con los Estatutos sociales y el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada del derecho que les asiste a los mismos a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como del informe de gestión.

Madrid, 29 de mayo de 2002.—El Administrador solidario, Miguel Ángel Fernández Menéndez.—25.028.

NOVA SANTA PONSA GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, «Club de Golf Santa Ponsa», Calviá (Mallorca), a las diecinueve horas del próximo día 25 de junio de 2002, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y gestión desarrollada por el Consejo de Administración, y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Modificación del párrafo 3.º del apartado a) de los Estatutos sociales, que quedará redactado como sigue:

«En la venta que los socios fundadores hagan de las acciones de esta clase se podrá pactar con el adquirente, haciéndolo constar en el título para conocimiento de futuros titulares y anotándolo en el libro de accionistas, que el derecho de juego vaya condicionado a que la titularidad de una determinada acción coincida con la titularidad de una determinada vivienda o parcela. La falta de coincidencia en la titularidad invalida el derecho de juego mientras se mantenga tal situación. También podrá pactarse en las ventas de acciones a promotores la vinculación genérica a un grupo de viviendas para ser luego concretada a cada vivienda en la venta que el promotor haga a los futuros titulares de éstas. Cualquier cambio de vinculación a otro inmueble deberá ser aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad.»

Tercero.—Ruegos y preguntas.

En aplicación de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Santa Ponsa (Calviá), 4 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo.—27.578.